

EL DIA DE PALENCIA

BODEGA MUNGE
Frente a la estación del ferrocarril.
Ha quedado instalada y abierta al público con servicio a domicilio dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca Nueva Florida, donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores pueda desear a precios económicos.
Visítese este establecimiento

VINO
Se vende tinto y clarete en la bodega de D. Marcos Díez, Quervo, 4, de la cosecha de don Joaquín Martínez, a 40 céntimos litro.

A los ganaderos
Se compra lana que no sea basta a 70 reales arroba, en la fábrica de mantas de Ortega y Suazo, Mazorqueros, 1 y 3.

VINO
Se vende superior tinto y clarete, en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, a 35 céntimos litro.

LIQUIDACIÓN
Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de Pablo Carbajo; Mayor pral., 51, frente al Corral de Castaño.
Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa; corsés, se darán por la mitad de su valor.

A los labradores
Especialidad en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 16 de Junio
Precios que han regido:
Trigo de 46 a 46.50 reales las 92 libras.
Cebada a 23.50 y 24 rs. fanega.
Tendencia, sostenida.
(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
Villada 15
Precios que rigen:
Trigo a 46 reales las 92 libras.
Centeno a 38 reales fanega.
Cebada a 23.50
Avena a 18.
Alubias a 10.
Garbanzos a 200.
Patatas a 7 rs. arroba.
Vino del país a 16 rs. cántaro.
Queso a 60 arroba.
Huevos a 4 rs. docena.
Harina de 1.ª a 16.50 rs. arroba.
2.ª a 16.
Entraron 80 fanegas de trigo.
Compras, pocas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.
Los campos regulares.
Valladolid 15
En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 49 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 20 fanegas de trigo, cotizándose a 49 reales las 94 libras.
Centeno a 38.75.
Tendencia firme.
Rioseco 15
Han entrado 80 fanegas de trigo, cotizándose a 46 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 15
La entrada ha sido de 130 fanegas de trigo, pagándose de 47 a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Salagún (León) 15
Precios corrientes:
Trigo a 45 rs. fanega.
Tendencia, indecisa.
Castrogeriz (Burgos) 15
Precios que rigen:
Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Centeno a 34 rs. fanega.
Cebada a 24.
Avena a 19.
Tijos a 32.
Alubias a 9.
Garbanzos a 19.
Patatas 6 rs. arroba.
Vino tinto a 26 rs. cántaro.
Queso a 3.50 pias. arroba.
Huevos a 4 rs. docena.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, regulares.
Árvalo (Ávila) 15
Precios corrientes:
Trigo a 47 rs. fanega.
Cebada a 26.
Cebada a 28.
Algarrobas a 34.
Garbanzos de 150 a 240.
Vino a 28 rs. cántaro.
Tendencia, floja.
Tiempo, de calor.

COSAS DE LA FERIA

Por el camino emprendido no puedo ya continuar...
Apreciables lectores: si bien es verdad que solemnemente les prometí a ustedes consignar en una serie de escritos las razones que tiene el Municipio para tumbarse a la bartola durante el verano, sin preocuparse de fiestas ni festejos hasta que se desperdecie allá por los medios de Agosto, hoy me veo obligado a callar, aun cuando el silencio sea momentáneo, pues parece ser que alguien me ha querido dar a entender que aquel abandono, no lo es en realidad y que bajo cuerda se trabaja activamente y que pronto se verá lo fructífero de ese trabajo.
Claro está que la razón nos asistía desde el primer momento que dimos curso a la pluma para fustigar como se merecen a todos aquellos que olvidándose de lo tradicional de su pueblo pretendían destruir con su inercia una costumbre que el tiempo convirtió en ley.
El Diario Palentino de anoche participa de mi opinión respecto a las ferias de Septiembre, lamentándose de la inactividad de unos pocos, que redundan en perjuicio de muchos. El Porvenir de Valladolid dice lo siguiente, en carta de su corresponsal en Palencia: «La prensa local se ocupa estos días de las próximas ferias, aun cuando es de suponer que todas sus observaciones no sirvan de nada. La apatía reinante lo vence todo.»
Y a pesar de que todos nos dan la razón y nos felicitan porque cumplimos con nuestro deber, ahora tenemos que callarnos merced a esa promesa, pero también es verdad que nos callamos por desconocer la certeza de esos trabajos clandestinos y porque

nada podemos decir ni de su bondad ni de su eficacia, pero si alguna vez la tardanza me hiciera sospechar la víctima de un engaño, entonces verá la luz pública una serie de artículos en que procuro ridiculizar las causas a mi juicio productoras de la apatía concejil en la confección de un programa de festejos digno de Palencia, y sobre todo una que se agoipa a mi pluma y a pesar de que yo procuro desecharla, seguramente saldrá ella triunfante y tendría que consiguirla aun cuando fuera encubierta con el velo de la hipótesis voluntaria.
Con que, activen esos trabajos que se manipulan ocultamente, dese a conocer pronto el programa de festejos, y evitara el que tenga obligación de evitarlo, el que le vengam encima muchos latigazos de esos que involuntariamente caen sobre las espaldas de quien no cumple con su deber.

COMBINACIÓN DE PRELADOS

Acerca de la combinación de Prelados que ayer nos adelantó por telegrama nuestro corresponsal en Madrid, hallamos en la prensa las siguientes noticias que algunos periódicos ponen en duda:
Dícese que el Gobierno ha acordado proponer al Santo Padre el traslado de los señores Obispos de Jaca, Segovia y Canarias, para ocupar tres Sedes episcopales que hoy están vacantes.
Probablemente el Sr. Obispo de Jaca ocupará la de Salamanca; el de Canarias, la de Badajoz, y el de Segovia, la de Vitoria.
Otros diarios publican la combinación siguiente:
Para la Diócesis de Badajoz, el Sr. Guerra, Abad de Alcalá de Henares.
Idem id. id. de Vitoria, el Sr. Elata, Obispo de Segovia.
Idem id. id. de Segovia, el Sr. Miranda, Obispo de Astorga.
Idem id. id. de Astorga, el Sr. Benloch, Obispo de Solsona.
Idem id. id. de Salamanca, el Sr. Soto, auditor de la Rota.
Idem id. id. de Solsona, el Sr. Jover, secretario de Cámara de Jaén.
Procapellán mayor de Palacio, el Sr. Alcolea, si como se dice, el Obispo de Sión pasa a Madrid.
También aseguran que se está tramitando, de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad, la solución de la mitra de Valencia, haciendo Cardenal al P. Nozalada, con residencia en Roma, y ocupando aquella Sede el Obispo de Madrid Alcalá, Sr. Guisasaola.
Un periódico, por lo regular bien informado, cree desprovista de fundamento la anterior combinación, en la que incluyen, asimismo, la diócesis de Oviédo, que no está vacante, y a la que dicen irá el Sr. Sanjuán, Magistral de Palacio.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA
Los alcoholes
La cuestión alcoholera continúa proporcionando serios disgustos al Gobierno, pues no hallándose satisfechos los fabricantes de licores de la conducta del Sr. Osma, son muchos los que amenazan con el cierre de fábricas y darse de baja en la contribución industrial.
De todos modos los alcoholeros no amanan en sus gestiones y siguen visitando a los personajes políticos más significados, habiéndolo hecho hoy al Sr. Montero Rios, quien se muestra dispuesto a protegerles.
Visita
Una comisión naviera ha visitado al ministro de Hacienda para interesarle en varios asuntos de relativo interés.

DEL EXTRANJERO

De la guerra
Telegrama oficial de San Petersburgo participa que a seis kilómetros de la estación de Vanfageu se ha librado un gran combate al intentar los japoneses desalojar a los rusos del flanco izquierdo. Los japoneses fueron rechazados. El primer regimiento de los rusos tuvo grandes bajas. Resultó muerto un coronel y el general Geongross herido.
—Dicen de Tokio que los informes particulares de Katsunoté, de la isla de Iki, en el Oriente del estrecho de Corea, hablan de un combate naval, sin decir el resultado.
Añaden que está libre la entrada de Port Arthur y el crucero ruso «Novik», salió ayer para atacar a la escuadra bloqueadora.
—Parece cierto que la flota rusa zarpó de Vladivostok.
—Comunican de Mukden que los japoneses sitiadores de Port Arthur están entre Lemgrantiao é Inschendzi, registrándose a diario escaramuzas.
No se confirma el asalto a la plaza sitiada.
El rescate de Perdicaris
Telegrafan de Tanger que un cheriff pariente de Rassuli, fué designado para ir en nombre del Gobierno a gestionar el rescate de Perdicaris.

LAS CORTES

Sesiones del día 15 de Junio
Congreso
Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco presidida por el Sr. Romero Robledo.
En el banco azul los señores Maura, Sánchez Toca, Domínguez Pascual y Sampedro.
Léese y apruébase el acta de la sesión anterior.
El Sr. Celleruelo pide votación nominal pero el Sr. Romero no accede por haber número sobrado de diputados.
El Sr. Albó pregunta si es cierto se han empezado los trabajos para concertar un tratado de comercio con Francia. Pregunta qué hay sobre el tratado con Noruega.

El Sr. Sampedro le contesta que no tiene ninguna noticia.
El barón de la Torre pregunta qué medidas piensa adoptar el Gobierno en favor de las provincias damnificadas por las tormentas y los socorros que se las harán.
El Sr. Maura contesta que en el último Consejo se determinó cuáles serían socorridas.
El Sr. Celleruelo quejase no discútanse las actas pendientes. Pide se dé lectura al artículo 151 que habla del orden de discusión.
El Sr. Maura dice que el Gobierno no se ha opuesto a la discusión de actas, al contrario lo desea.
El Sr. Moret anuncia una interpelación sobre el comercio hispano-americano. Habla extensamente de la importancia del comercio ibero-americano y la necesidad de que el Gobierno lo proteja para fomentar la marina mercante. Afirma que todas las Cámaras de Comercio de provincia han pedido fomentese el comercio y la marina. El comercio es el fomento de la riqueza y él abre las puertas a todo progreso. Dice que todas condiciones de raza é idioma favorecen este comercio y solo falta un Gobierno para que le preste apoyo.
El Sr. Zulueta dice que Moret ha expresado los verdaderos anhelos del país.
Refiriéndose al viaje de la comisión comercial a América, dice que el mejor éxito de ella fué levantar el espíritu de aquellos españoles, amortiguado por las desdichas de nuestras pérdidas de las colonias; con esto abriéronse sus pechos a la esperanza. La exportación que hacemós de productos de primera necesidad encarece notablemente nuestra vida interior. Es preciso ver cómo puede darse salida a la grande existencia de alcoholes. En la proposición se concreta una aspiración en armonía con todas las exigencias sociales.
Hace resaltar las deficiencias que se observan en nuestros puertos para todo lo que se relaciona con el comercio. Quedaré satisfecho con que el Gobierno prometa empleará su buena voluntad. Censura las trabas que se ponen al comercio, como ocurrió en el puerto de Barcelona con los transbordos y depósitos.
Léese la anunciada proposición recordando la que hace tiempo presentó Zulueta.
El Sr. Maura dice que la mejor prueba de las buenas intenciones de este Gobierno es que bastante de lo que se pide en dicha proposición constituye una labor realizada. Lo único que yo ofrezco es lo que puedo cumplir. El Gobierno acepta la proposición.
Rectifican los Sres. Moret, Maura y Zulueta.
Interviene Villanueva y dice que si mucho de lo que intentó el partido liberal no se hizo, fué porque alguien procuró durmieran aquellos proyectos sobre la mesa presidencial. Asegúrale a Maura que la ayuda de los liberales a los proyectos que presente será distinta de la que los conservadores les prestaron.
Contesta Maura a Villanueva.
Después de intervenir Zulueta y Maura, Moret retira su

proposición y se entra en la Orden del día: Alcoholes.

Senado

Abrese la sesión a las cuatro menos 20. Preside el Sr. Azcárraga.

Orden del día.—Reforma electoral.

El Sr. Sánchez Guerra continúa haciendo el resumen de la totalidad de este proyecto. Recuerda hace años que Maura fué el iniciador del voto obligatorio. Dice que las transformaciones políticas de los grupos han hecho que hoy se presenten pequeñas fronteras como ha desmostrándose en la discusión de algunos proyectos.

EL CORRESPONSAL

15 Junio

Congreso Nacional de Ganaderos

A las diez de la mañana continuaron las sesiones ayer comensadas.

Leída y aprobada el acta, se dió lectura de las conclusiones a la base octava de la sección primera y del voto particular que a la segunda conclusión formula y suscribe el Sr. Zulueta, que en nombre del Instituto Catalán de San Isidro y 106 Asociaciones catalanas más, pide que se fomenta la industria metalúrgica en España y no se conceda la libre introducción de la maquinaria agrícola extranjera, porque siendo aquella industria naciente en nuestro país debe ayudarse y no colocarse enfrente una competencia que impediría su desarrollo. Cuanto más, que la maquinaria extranjera adquirida sin intermediarios puede lograrse con ciertas ventajas.

Pide además que se forme un Sindicato nacional para adquirir en España, siempre que sea posible, la maquinaria agrícola, lo que puede facilitar el negocio de agricultores y fabricantes.

El Sr. López Montenegro habla en contra de lo propuesto por el Sr. Zulueta, manteniendo la necesidad de la libre introducción de maquinaria extranjera puesto que la producción nacional es deficiente todavía en este punto, y no puede el agricultor gravar su presupuesto con el enorme recargo que impone el Arancel a la importación de esa producción: hágase con la maquinaria agrícola lo que se hace con la manufacturera.

El Sr. Llera aboga también por la libre introducción de la maquinaria agrícola y pide que se favorezca el cultivo intensivo, y que se tome en España lo que se produzca de bueno en maquinaria, y nada más.

El Sr. Benjumea sostiene criterio igual al del Sr. Zulueta como medio de ayudar a la resolución del problema social y por patriotismo.

Rectifican los Sres. López Montenegro, Llera y Benjumea, cada uno desde su punto de vista.

El Sr. González de Gregorio, como de la ponencia, aduce datos del Arancel para sostener la conveniencia de la franquicia arancelaria, para que los productores agrícolas estén en igualdad con los productores fabriles y manufactureros.

El señor conde de Retamoso dice que, puesto que en la química y en la mecánica están los fundamentos de los progresos de la producción agraria, hay que acudir por la maquinaria a los países adelantados en eso, pues se ve muy remoto el momento en que España se baste para dar al agricultor la maquinaria necesaria a su desenvolvimiento. Esto hacen Francia, Alemania y otros países.

Expone datos comprobatorios de la imposibilidad del Sindicato de agricultores propuesto por el Sr. Zulueta para la adquisición de maquinaria en España. Niega que pueda ayudar a la resolución del problema social la fabricación nacional de maquinaria, sino por el aumento de riqueza y de la producción agrícola. Los fabricantes españoles, con todas las enormidades del Arancel y en un período de diez o doce años, han demostrado bien claro lo que los agricultores debemos esperar de sus iniciativas.

Rectifica el Sr. Benjumea. También el Sr. Zulueta, quien sostiene que emigra-fa de España si fuera cierto lo afirmado por el señor conde de Retamoso. Lo que hay es que aquí se desconoce por muchos lo que tenemos. Además, creo en la potencialidad de la raza, demostrada por los españoles que emigran. Por repetir que los españoles no tenemos condiciones para las lubricaciones científicas, estamos sin laboratorios y se ha de producir por su solo esfuerzo un Ramón y Cajal. ¿Qué haríamos en este sentido si nos ayudáramos? Yo estoy dispuesto a pagar hasta más cara la maquinaria española si con esto puedo contribuir a la formación de la naciente industria de nuestro país en ese sentido.

Combate asimismo lo dicho por el Sr. De Gregorio.

Sostiene como resumen la igualdad de todas las industrias ante el Arancel.

El señor duque de Veragua dice que estando fuera del reglamento suplica al Congreso le autorice para encausar la discusión. Así se acuerda.

Rectifica el señor conde de Retamoso, considerando innecesaria aquí la afirmación de lo que puede nuestra raza hecha por el Sr. Zulueta. Los apremios de la agricultura no consienten una espera en los milagros improbables de nuestra fabricación.

El señor conde de San Bernardo interviene para decir que para la lucha con los demás pueblos se impone la producción más barata, y esto sólo se consigue utilizando los mejores medios conducentes a ese fin, tomándolos de momento en donde existen. Concluye diciendo que los Gobiernos no hicieron nada porque los agricultores no pidieron nada, no reclamaron, no se impusieron, no se asociaron. Preconiza la importancia del Congreso actual, pidiendo que periódicamente se celebren otros semejantes. Así, manifestándose los agricultores, se logrará hacer patria.

Con esto se dan por aprobadas las conclusiones de la Sección primera. A ruego del Sr. González Pizarro se leen las conclusiones aprobadas ayer al tema primero, primera base, y se pasa a la aprobación de las conclusiones de los temas de la Sección segunda.

Sin debate, apruébanse las referentes al tema primero. A las conclusiones del tema segundo el Sr. Molina hace constar su voto en contra de que deje Guerra de estar encargada del fomento de la cría caballar. Iguales manifestaciones hace el teniente coronel Sr. Valdés, y queda aprobado sin más debate.

Asimismo son aprobadas todas las conclusiones de los temas tercero, cuarto y quinto.

Léese una proposición sobre la edad de adquisición de caballos para la guerra y fijación de la zona productora caballar, que es retirada por sus autores para nueva redacción.

Preséntase otra pidiendo la inspección de las paradas par-

ticulares, que defiende el señor Galán, y que se restablezca en este punto la inspección sanitaria.

El Sr. Benjumea propone una enmienda a esa proposición, con la que no está conforme el Sr. Valdés, quien se inclina más al espíritu de lo dicho por el Sr. Galán. Intervienen en el debate otros señores congresistas, y es aprobada la proposición con la aclaración de que la inspección en proyecto sea solamente sanitaria para añadirla al tema segundo.

Debátense ampliamente otras proposiciones relacionadas con el propósito de que no pierda Guerra su acción actual en la producción de la industria pecuaria. Son desechadas dichas proposiciones, con el voto en contra del Sr. Valdés, y se levanta la sesión.

Crónica Judicial

Homicidio en Autillo de Campos

Los crímenes que con tanta amplitud viene llenando los anales de la mortalidad violenta en esta provincia, van tomando desde hace tiempo una frecuencia y una naturaleza verdaderamente alarmantes. Ya los motivos en la comisión de delitos de esta índole son fútiles y aún nulos y vergüenza dá ver en procesos como el de ayer que el no esperar una persona a otra cause la muerte de una de ellas. La despreocupación más terrible vá caminando al par que el progreso y todos, absolutamente todos vamos conociendo inconscientemente aquellas escuelas modernistas que niegan el delito para admitir solo al delincuente con objeto de que este quede luego a salvo ó por conmiseración mal entendida ó por equivocación nunca bastante lamentada. Aún recuerdo la opinión de aquel célebre médico y profesor Mr. Lacazeaigne perteneciente a esa escuela antropológica y el cual decía con demasiada frecuencia y con escasa razón: «Cuando visito a mis enfermos, no veo más que enfermos, no enfermedades y en el orden penal nunca veo los delitos sino los delincuentes.» Pues qué la constitución antropológica de un individuo le puede dar derechos para la comisión de delitos?

No debemos participar de estas opiniones de novedad, debemos mirar siempre lo horrible y repugnante del delito por sí. Este es el único medio de evitarlo.

Procedente del mismo partido que la de ayer era la causa de hoy El Jurado de Frechilla habla de fallar en ella y estaba intruida contra Manuel Mijares autor de un homicidio en el pueblo de Autillo de Campos.

Lo interesante del proceso ha traído a esta ciudad a gran número de forasteros principalmente de los pueblos circunvecinos a aquel en que se cometi6 el hecho.

Quando se abre el port6n de la sala de sesiones de la Audiencia, un público inmenso invade el local, que resulta pequeño para contener tanta gente.

A las diez se abre la sesión y los tribunales se constituyen en la siguiente forma:

Tribunal de derecho: Presidente, D. Antonio María Argüelles; magistrados, D. José María Suárez Argüelles y don Edelmiro Trillo; fiscal, don Juan Gago de la Torre, y letrado defensor, D. Teodoro García Crespo. Al procesado le representa el procurador don Nicasio Vaquero.

Tribunal del Jurado: Hecho el oportuno sorteo, queda constituido por los señores siguientes:

- D. Marciano Gómez Fernández.
- » Mariano Blanco Harnosilla.
- » Santiago Paredes Baquerín.
- » Gregorio Fernández Guerra.
- » Cesáreo Martín Revilla.
- » Pedro Oastañeda Camarón.
- » Jerónimo García Pedrejón.
- » Eustaquio Cardeñoso Calvo.
- » Mariano Cardeñoso Borge.
- » Antonino Aparicio Vázquez.
- » Pedro Alonso Casares.
- » Pedro Casares Emperador.

Suplentes:

- D. Juan García Atienza.
- » Esteban García Oaballero.

Juramentados los jueces populares, el secretario dá lectura al escrito de conclusiones provisionales que las partes presentan.

El ministerio público formula las conclusiones siguientes: 1.º El día 8 de Noviembre se hallaban en la taberna que en el pueblo de Autillo de Campos tiene Simeón Herrador, los vecinos Manuel Vega y Sabas Cermeño, y que entrando un tío del primero, llamado Próculo Mijares, le manifestó que le había herido su criado Isidoro Rojo. Inmediatamente salió el procesado y encontrando a éste le disparó dos tiros de revólver que le produjeron la muerte. 2.º El hecho es constitutivo de un delito de homicidio. 3.º Es responsable de él el procesado y 4.º Que no concurre ninguna causa modificativa de culpabilidad.

La defensa formula las siguientes: A las tres próximamente de la tarde del día 8 de Noviembre hallábanse en la taberna que en el pueblo de Autillo de Campos tiene Simeón Herrador, los vecinos Manuel Vega y Sabas Cermeño y que entrando un tío del primero llamado Próculo Mijares, le dijo: «hijo mío me ha herido Isidoro Rojo, vete a buscar al juez y al médico.» Su sobrino salió de la taberna a cumplir lo que el Próculo le había encargado, y antes de llegar a la casa de Ayuntamiento se encontró con el Isidoro, quien le provocó y agredió, viéndose obligado el procesado a defenderse, haciendo uso de un revolver y disparando dos tiros. 2.º Se conforma con la correspondiente del ministerio público. 3.º No se conforma con la correspondiente del fiscal. 4.º Encuentra la circunstancia modificativa de haber obrado en propia defensa.

Se procede a la práctica de las pruebas que empiezan con el interrogatorio del procesado.

Manuel Vega Mijares.—Relata el hecho de la siguiente manera el día 8 de Noviembre encontrábame yo en la taberna de Simeón Herrador cuando ví entrar a mi tío don Próculo Mijares lleno de sangre manifestándome que le había herido Isidoro Rojo y que fuese a ponerlo en conocimiento del juez. Yo me dirigí a la casa Ayuntamiento por suponer que en ella encontraría al juez, pero antes de llegar me encontré con el Isidoro y al preguntar qué razón tenía para haber agredido a mi tío, dijo que también estaba dispuesto a pegarme y al efecto dió un paso hácia atrás en actitud hostil y trató de agredirme con una cayada que pasó de la mano izquierda a la derecha y yo al verme acometido disparé un tiro y como siguiere maltratándome disparé otro que le produjo la muerte.

Próculo Mijares.—Es el tío del procesado y declara que el día de autos instó al interfecto que era criado del testigo para que fuese a votar

puesto que era el día de elecciones municipales y que el Isidoro se negó a ello solicitándole al mismo tiempo la cuenta ó por lo menos dinero y al decirle el testigo que no era hora de hacer cuentas, el Isidoro le empezó a maltratar y en seguida se marchó. Fue —dice— inmediatamente a casa del juez y como no le encontrara fué a buscar a mi sobrino para que buscara al juez y al médico. Después no sabe lo que pasó.

Sabas Cermeño.—Manifiesta que estando tomando unas copas con Manuel Vega, llegó el tío de éste y le dijo: «hijo mío, me ha querido matar Isidoro. Vete a buscar al médico y al juez.» Dice también que acudió en el momento de la agresión del procesado y el interfecto, separándose y notando que el Manuel estaba herido.

Se celebra un careo entre este testigo y el anterior por haber discrepancia en sus declaraciones respecto a la reconvencción que el Próculo hizo a su sobrino en la taberna de Simeón Herrador.

Ubalda Rojo.—Esta testigo presenci6 el hecho manifestando que al oír los tiros salió de su casa y vió que el procesado y el interfecto estaban luchando y que el primero echaba abundante sangre de una herida que presentaba en la cabeza.

Macario Matía.—Manifiesta que el Isidoro antes de morir le manifestó que le había herido a Manuel en la cabeza después de que éste disparó los tiros.

Tomasa Cubete.—Es la esposa del interfecto. Entra con un niño de pecho en los brazos y su vista inspira conmiseración en el público.

Manifiesta que su esposo fué instado por el Próculo para que votase en las elecciones municipales, y que le manifestó que votaría si el Próculo se presentase concejal pero como no se presentaba no quería votar por nadie pues dependía de todos.

Dice que ella no tuvo conocimiento de que habíandole muerto a su esposo hasta que salió del Rosario, hora en que se lo dijo una amiga.

La declaración de esta testigo inspira gran lástima en el público.

A continuación declaran los testigos Zacarías Bueno, Emilio Rojo, Isaac Martín y Marcelino Escudero, cuyas manifestaciones se conforman en un todo con las anteriores.

María Álvarez Escudero.—Es una niña de 11 años y declara que estaba jugando la testigo con otras amigas cuando vió venir a Manuel Vega corriendo, viniendo detrás Isidoro Rojo. El primero sacó el revolver de la faja y al abrazarse a él Isidoro para que no le hiriera, le disparó tres tiros y recibiendo del Isidoro un palo que le hizo caer a tierra.

Victoria Matía.—La declaración de esta testigo se conforma con la de la anterior.

Las declaraciones de los testigos Emilio Martínez, Miguel Rojo y Porfirio Andrés, carecen de interés en absoluto.

Al llegar aquí el calor se hace asfixiante y el presidente toma el buen acuerdo de suspender la sesión por doce minutos.

Reanudada, continúan las pruebas con las declaraciones de los peritos que apreciaron dos heridas mortales, producidas por la entrada de proyectiles de arma de fuego, por lo que se refiere al Isidoro. En el Manuel apreciaron una herida contusa en la región parietal, interesando el cuero cabelludo y con bastante hemorragia. Los peritos creen que el interfecto pudo herir

con el palo al Manuel, después de recibir los tres tiros.

Testigos de la defensa

Bonifacio Martínez.—No dice nada de particular.
Antonio Castellanos.—Manifesta que estando el testigo en el Ayuntamiento oyó varias detonaciones, pero creyó provenían de algún cazador. Dice que el carácter del procesado es inmejorable, habiendo demostrado siempre que es enemigo de pendencias.

Nicolás Castro, Cesáreo Ruiz Sánchez, Melchor Martínez, Andrés Asensio Vargas, Eusebio Ruiz y otros varios, desfilan ante el tribunal, careciendo de interés sus declaraciones.

Antes de terminar la práctica de las pruebas, el presidente levantó la sesión para continuarla mañana a las nueve.

ZEDA

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana

San Manuel.

Careo

Ayer no hubo movimiento de presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Fallecimientos.—Agustín Domínguez Fernández, casado, de 67 años, Panaderos, 17.

Nacimientos.—Ramón González Santiago, hijo de Hermenegildo y Aurelia, Extramuros del Mercado; Antonio José Sánchez Ibáñez, hijo de Florentino y Francisca, Trompadero, 9.

Matrimonios.—Elias López de la Torre, de Palencia, de 24 años, con Cecilia Pérez González, de Palencia, de 21 años.

NOTICIAS

Monumento

Según leemos en la prensa de Salamanca, asciende ya a bastantes miles de pesetas la suscripción abierta para erigir una estatua al P. Cámara.

Los trabajos van muy adelantados; se ha constituido una junta de damas que dará gran impulso a la propaganda del proyecto.

El Excmo. Sr. Marqués tiene ya redactada la proposición de ley que han de suscribir los senadores por Salamanca, pidiendo la concesión de los bronceas para la estatua.

Boda

Entre algunas noticias generales que habíamos de retirar ayer para dejar hueco a los telegramas, quedó fuera del ajuste la siguiente, no siendo esa nuestra intención:

A las nueve de esta mañana se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio en la iglesia parroquial de San Lázaro la bella y distinguida señorita Ascensión Badoya y Jofre de Villegas, con D. Alejandro Font, oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

El acto se celebró en familia por llevar luto la novia, concurriendo a él por esta circunstancia, contadas personas.

El nuevo matrimonio salió anoche a recorrer distintas capitales.

Deseamosle todo género de felicidad y una larga y venturosa luna de miel.

Autorización

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado a la Sociedad anónima Vasco-Asturiana para remitir a D. Felix Panojo, de esta ciudad, 5.000 cartuchos cargados para revolver.

Por el de Madrid también se ha autorizado a D. Manuel

Pardo para remitir una caja que contiene tres pistolas a don Eladio Isla, de Aguilar de Campoo.

Requisitoria

Por esta Audiencia provincial se cita, llama y emplaza a Manuel Cao Nieto, vecino de Santiago de Compostela, para que comparezca ante esta Audiencia en el término de 15 días a contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para responder de los cargos que resultan de la causa que se le sigue por hurto.

Reses demandadas

Por los dependientes de don Tomás Santiago, vecino de San Mamés de Campos han sido recogidas cuatro reses marinas que se hallaban demandadas, sin que se sepa quien pueda ser su dueño.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo, úsese a diario el *Licor del Polo*.

Tembler de tierra

Anteanoche, a las doce, se sintió en Lugo un fuerte temblor de tierra, que duró algunos segundos.

La trepidación produjo extraordinario pánico en el vecindario, que salió precipitadamente a la calle, abandonando las casas.

El fenómeno produjo algunos desperfectos insignificantes, reducidos principalmente a rotura de cristales.

No hubo desgracias.

Denuncia

Ha sido enviada ante el tribunal la oportuna denuncia interpuesta por D. Juan Díaz-Caneja a nombre y con poder de D. Luis Gonzalo Acero, como regidor síndico del Ayuntamiento de Jalzadilla de la Cueva, para que se deje sin efecto la providencia dictada por el señor gobernador civil en Marzo último, por la que se revoca un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de dicho pueblo, excluyendo a los vecinos de Bustillo del Páramo del derecho de pastar los ganados en los términos comunarios de ambos pueblos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo mejores* que las del Dr. Pina, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Nombramiento

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en Orense, el interventor de la Sucursal en Burgos nuestro querido amigo D. Ignacio Caballero, muy conocido en Palencia por haber pertenecido a esta Sucursal aún no hace muchos años.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

Recogida

Por la guardia civil del puesto de Astudillo ha sido recogida una escopeta y una perdiz reclamada no pudiendo ser detenido el dueño por haberse dado a la fuga.

Apéndices

Se hallan terminados y expuestos al público en las secretarías correspondientes los apéndices al amillaramiento de los pueblos de Nugal de las Huertas, Fuente Andriño, Herrera de Pisuegra y Valdequina.

Real orden

Se ha redactado una real orden autorizando la transmisión de tele-

gramas y telefonemas en los idiomas y dialectos de las diferentes regiones de España.

Huelga solucionada

Leemos en *La Libertad*, de Valladolid:

«En Madrigal de las Torres, pueblo del partido judicial de Arévalo, ocurrieron días atrás algunos disturbios promovidos por los obreros del campo los cuales se negaron a trabajar, hasta que sus patronos no acordaran aumentarles el salario.

El gobernador civil de Avila, envió varias parejas de la guardia civil.

La intervención del párroco de dicho pueblo D. Francisco Bamil, contribuyó poderosamente a la solución del conflicto.»

Interesante

Los labradores que quieran proveerse de las mejores máquinas *Segadoras y Rastrillos ó Respigadoras*, pueden hacerlo de casa de los Sres. J. y J. Martín é Hijos, de Alaejos, que tienen la concesión para España, de la sin rival marca «Massey.» Grandes existencias.

Aire líquido

En Berlín ha comenzado ya a expenderse al público el aire líquido, cuyo uso principal es el de sustituir al hielo, pues unas cuantas gotas bastan para helar el agua ó el vino, ó refrescar una habitación.

En los exámenes verificados en el Conservatorio, ha obtenido las notas de sobresaliente en el tercer año de solfeo y primero de piano, la niña Gaspara Ovejero Martínez, aventajada discípula del Colegio del Santo Angel de la Guarda de esta ciudad.

Damos nuestra cumplida enhorabuena a la familia de la aprovechada alumna y a las profesoras de música del notable Colegio de las Angelinas.

Una desgracia

En las obras que se ejecutan en el muelle de Gibraltar, un obrero español se quedó dormido, durante la hora de la siesta, sobre los rails de la grúa empleada en la elevación de los bloques grandes.

Cuando el maquinista hizo funcionar el mecanismo no vio al obrero dormido, y el infeliz quedó completamente mutilado, falleciendo instantáneamente.

Huelga resuelta

Ha quedado resuelta la huelga de obreros agrícolas de Barcelona.

Carretera

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica, nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. Director general de Administración y diputado a Cortes por la capital D. Abilio Calderón, ha conseguido que en breve se realicen las trabajos de subasta para una nueva carretera que partirá de Grijota.

Mucho nos congratulamos del éxito obtenido por el Sr. Calderón, que tanto se afana por la prosperidad de la provincia en donde nació.

TELEGRAMAS

Nueva carretera

Madrid 16 (10:30)

El diputado a Cortes por ese distrito Sr. Calderón ha conseguido una nueva carretera que partirá de Grijota.

La subasta para la adjudicación de las obras se verificará el día 20 del próximo Julio.

Fallo de un jurado

Madrid 16 (11:15)

Según comunican de Ovie-

do ha terminado en la Audiencia provincial el juicio oral contra un anarquista llamado Valdés, que mató a un socialista a la salida de un mitin sectario.

El tribunal del Jurado le absolvió, habiéndose acordado la revisión de la causa ante nuevo jurado.

Huelga

Madrid 16 (11:15)

Según comunican de Palma, la huelga de albañiles sigue con caracteres bastante alarmantes.

Las autoridades locales han tomado algunas medidas, temiendo que sobrevengan alteraciones de orden público.

Descarrilamiento

Madrid 16 (11:15)

En las cercanías de la estación de Leizarán descarriló ayer un tren de mercancías minero. La máquina y algunos vagones quedaron empotrados en la vía.

Ha habido un muerto y varios heridos.

Proyecto

Madrid 16 (11:15)

Se ha aprobado presentar en breve a las Cortes un proyecto de ley sobre los sindicatos agrícolas.

Vapor incendiado

Madrid 16 (11:15)

Comunican de Nueva York que el martes se declaró un violento incendio en el vapor «General Locum», calculándose perecieron unas 50 personas entre ellas muchos niños.

El suceso ha causado profundísima sensación.

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA

Varias noticias

Madrid 16 (11:15)

Corren con gran insistencia rumores de que en un combate habido entre rusos y japoneses; éstos echaron a pique tres buques del ejército moscovita.

—Los ejércitos beligerantes preparan algunas guerrillas, ocupando posiciones.

Consejo

Madrid 16 (14:15)

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El Sr. Maura dió cuenta a S. M. de diversos asuntos de política interior y exterior.

Se ocupó también de las satisfactorias negociaciones que se siguen con el Vaticano.

En las Cortes

Madrid 16 (14:15)

Se cree que hoy quedará aprobado en el Congreso el proyecto de alcoholes.

En el Senado se activa la discusión de la reforma electoral para que quede también aprobata enseguida.

EL CORRESPONSAL

SE VENDE

una casa; en la imprenta de este periódico informarán.

MÉTODO DE SOLFEO

por D. Hilarión Helave.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 12:50 pesetas ejemplar.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

VICHY-HOPITAL

VICHY-GRANDE GRILLE

VICHY-CELESTINS

MARCA DE GARANTIA Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Verdadero sanatorio para la escurfula, según el informe de Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Unico en España que elabora AGUAS MADERES, análogas y muy superiores a las de Sals de Berne en Francia y a las de Krenzuach y Nauheín en Alemania.

Eficacisimas para el linfatismo, escurfulas en todas sus manifestaciones, raquitismo, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, berpetismo, anemia, cloroanemia, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Parques de recreo. Luz eléctrica. Carruajes a la llegada de los trenes.

Temporada oficial de 1.º de Julio a 30 de Septiembre. Médico Director: Ilmo. Sr. D. José Morales Moreno. Vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20. Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

GRANDES ALMACENES

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

de la acreditada casa

Alberto Ahles y C.ª

de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, la sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora BUSTON PROCTOR ET ETD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes a la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

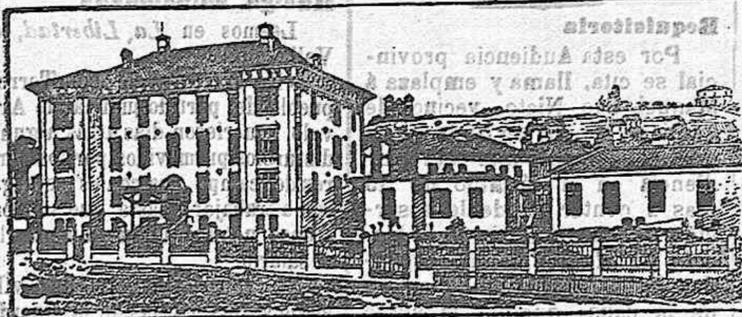
**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.



CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numercha estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.— En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCION PAUTAUBERGE

Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

Medio eficaz para las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS
BRONQUITIS CRÓNICAS

PAUTAUBERGE, 94, Rue Laqué, Paris y las principales boticas.

EXIJAN Yds.
DEBILIDAD A PARIS Impreso en Francia

Las **PILDORAS DEHAUT**
Purgativas y Depurativas
del Doctor

se toman
al comer.

Las menos COSTOSAS
y las más activas.

Gran almacén de vinos de Julián Marcos, Palencia

Desde hoy vendo a los precios siguientes:
Vino clarete, manchego, superior, a 5 pesetas cántaro.
Vino clarete, manchego, primera, a 4 pesetas cántaro.
Vino tinto, de Rioja, superior, a 4 pesetas cántaro.
Vino tinto, de Rioja, primera, a 3 pesetas cántaro.
Probad éstos y os convenceréis de su buena calidad y pureza, no dudando que el público me seguirá favoreciendo con sus pedidos.
Afuera de San Lázaro, letra A, (casa del Sr. Lomas).—No confundir esta casa con otra similar.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 14 de la calle Empedrada.
También se venden dos armarios de dos cuerpos, puertas de habitación y falsetes.
Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

VENTA

Se hace de la casa sita en esta ciudad, calle Mayor antigua, núm. 87. Del recio y condiciones informará su dueño que vive en el piso principal de la referida casa.

Noticia importante EL GRAMOPHONE

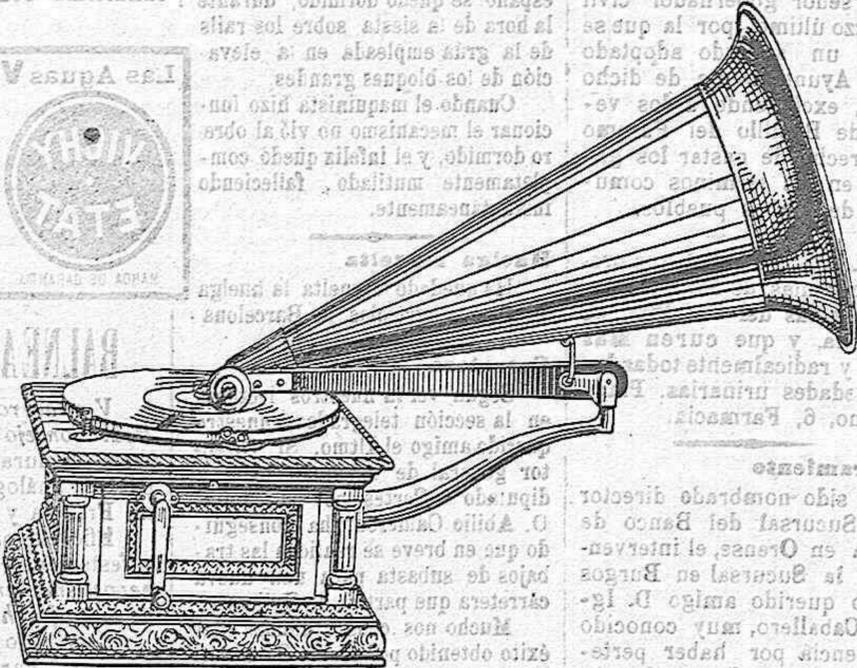
AL PÚBLICO

El éxito obtenido por el GRAMOPHONE NOTICIAS es cada día mayor y hemos decidido remitirlo a todos nuestros amigos directamente y libre de todo gasto. Esta publicación nos esforzamos continuamente en hacerla más amena.

Los amantes de la buena música, encontrarán interesantes informaciones, biografías, noticias útiles, etc.
Envíenos, pues, el Gramophone Noticias a todo el que posea un GRAMOPHONE, debiendo solamente decirnos el número de su aparato y el del diafragma.

Un nuevo adelanto

Bocina amplificadora «B», de aluminio
La estación de verano también va a empezar para el Gramophone.
Es decir, que se aproxima la época de dar audiciones al aire libre.
Nuestra nueva adaptación del brazo acústico cónico «Brazo B», ha tenido tal aceptación, que después de su aparición, la mayor parte de los Gramophones que hemos vendido han ido provistos de este nuevo mecanismo.
Al mismo tiempo que aumenta el volumen de los sonidos que emite, corrige cualquier pequeño defecto. Aumenta, pues, en una proporción considerable la buena calidad y la fuerza de las impresiones.
El brazo cónico tiene aún la ventaja de poder soportar, sin que el equilibrio de la máquina se perjudique en lo más mínimo, una bocina de un tamaño mucho mayor que las bocinas corrientes, las cuales son suficientes para las audiciones dadas en un salón, como también en un gran local cerrado.



Pero cuando es necesario dar una audición al aire libre, es forzosamente necesario aumentar aún más la fuerza de la reproducción, puesto que el aparato debe dominar todos los sonidos y ruidos exteriores, que pudieran alterar la perfección y la pureza de los sonidos emitidos.

Para obtener este resultado, hemos construido una bocina amplificadora en aluminio, cuyas dimensiones son mucho mayores que las de la bocina corriente.

Su construcción está basada exactamente sobre los mismos principios, siendo mucho mayor su anchura y su longitud proporcionada. Se adapta, como es natural, de la misma manera que la bocina B, pudiendo igualmente dirigirse a derecha e izquierda sin alterar lo más mínimo la armonía del aparato; pero estas cualidades de amplificación, son en extremo importantes y nosotros lo consideramos como un accesorio indispensable del Gramophone cuando se destina para dar audiciones al aire libre.

Nadie ignora que la calidad de los sonidos emitidos por el Gramophone en estas condiciones, es absolutamente perfecta. Las leyes de la acústica que en un local cerrado se alteran algunas veces, no sucede jamás fuera de él. En efecto, como no hay tapices ni colgaduras que absorban el sonido, ni vibraciones extrañas, ni tampoco falsos ecos, una vez salidos de la bocina los sonidos, se extienden libremente con la mayor exactitud. Es un experimento muy interesante a hacer y que nosotros recomendamos a nuestros clientes.

Podemos vender esta bocina amplificadora, al precio de catálogo.

Hemos vendido ya una gran cantidad de ellas y este nuevo accesorio ha obtenido un verdadero éxito. Nuestros correspondientes que lo conocen, nos van pidiendo muy a menudo y los vendemos también a sus clientes que poseen un Gramophone para audiciones públicas, bailes, conciertos, etc.

Esta bocina es en extremo práctica toda vez que se coloca con la mayor facilidad.

ENVIO GRATIS DE CATALOGOS Y DEMAS DETALLES A QUIEN LOS PIDA

Salones de audiciones

- Barcelona
D. Guillermo Puig: Pelajo, 14
- Madrid
D. Alvaro Ureña: Barquillo, 14
- Valencia
Sres. Hijos de Blas Cuesta
Plaza del Mercado

CORRESPONSALES

No publicamos la lista de todos nuestros correspondientes a causa de ser ya muy extensa: así, pues, suplicamos a las personas que quieran oír nuestros aparatos, se sirvan dirigirse por carta a esta Compañía y les indicaremos el correspondiente más próximo al punto de su residencia.

Compañía francesa del

GRAMOPHONE

56, Balmes, 56
BARCELONA